

COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



V LEGISLATURA

México, DF. Abril 05 de 2010.
Oficio No. CFE/JABC/45/04-10.

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FOMENTO ECONÓMICO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito convocarlo a la Mesa de Trabajo para analizar las **reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles desde la perspectiva de salud pública**, que tendrá verificativo el día miércoles 7 de abril a las 13:00 horas, en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al Acuerdo aprobado por el Pleno de esta Asamblea Legislativa, en sesión celebrada el martes 23 de marzo del año en curso, en el cual se instruye a la Comisión de Salud y Asistencia Social realizar mesas de trabajo con los titulares de dependencias de gobierno y las Comisiones competentes respecto a la **Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal** (se anexa copia del Acuerdo en comento).

Sin otro particular, le agradezco la atención que sirva dar a la presente.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA
PRESIDENTE